



Resolución Gerencial Regional

164-2014-GRA-GRTPE

Nº _____

Arequipa, 30 de Octubre de 2014.

VISTOS:

El Oficio N° 1204-2014-GRA/GRTPE-OTA remitido por la Jefe de la Oficina de Administración en el cual solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional N° 071-2014-GRA/GRTPE de fecha 08 de Mayo de 2014 por cuanto la CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo ya no labora en esta Gerencia y que en su reemplazo ha ingresado a laborar como encargada del area de contabilidad a la señorita CPCC Amelia Quilla Mamani; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 103-2012-GRA-GRTPE de fecha 26 de Diciembre de 2012, aclarada mediante Resolución Gerencial Regional N° 009-2013-GRA-GRTPE de fecha 18 de Enero de 2013, modificada por Resolución Gerencial Regional N° 085-2013-GRA/GRTPE de fecha 25 de Noviembre de 2013 y nuevamente modificada por Resolución Gerencial Regional N° 071-2014-GRA/GRTPE se conforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014; siendo que de dicho Comité formaba parte la CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad.

Que, habiendo renunciado la referida servidora CPC Elizabeth Dolores Quico Castillo que prestaba servicios bajo el régimen del D. Leg. 1057, como se expresa en el Oficio de vistos y por efecto de concurso CAS ha ingresado a laborar como encargada del area de contabilidad a la señorita CPCC Amelia Quilla Mamani.

Que, por lo expuesto se hace necesario reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, debiendo designarse a la señorita CPCC Amelia Quilla Mamani en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/PR.





Resolución Gerencial Regional

Nº 164-2014-GRA-GRTPE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de esta Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa por el periodo de vigencia del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, únicamente en el extremo de designar como miembro titular en representación de la Institución a la señorita CPCC Amelia Quilla Mamani en el cargo de Supervisor de Tesorería en su calidad de encargada del Area de Contabilidad y con retroactividad al 01 de Agosto de 2014, fecha de su contratación.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR en todos sus demás extremos la Resolución Gerencial Regional Nº 103-2012-GRA-GRTPE de fecha 26 de Diciembre de 2012, aclarada mediante Resolución Gerencial Regional Nº 009-2012-GRA-GRTPE de fecha 18 de Enero de 2013, modificada por Resolución Gerencial Regional Nº 085-2013-GRA/GRTPE de fecha 25 de Noviembre de 2013 y modificada por Resolución Gerencial Regional Nº 071-2014-GRA/GRTPE de fecha 08 de Mayo de 2014.

ARTICULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO la presente Resolución Gerencial al Presidente del CAFAE para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

Ag. Alejandro P. Delgado San Román
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO